



CONSEJO NACIONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION

CONFEMUCH, FENTECHILE, CONFUCEM, CONATECH, FENASOMUCH,
FENASICOM, FETECH, FEFUNEM, CONFESITEP

AGENDA CORTA - COMUNICADO N°1

Ayer, 30 de junio se instaló la mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Asistentes de la Educación, compromiso contraído con el Ministro Nicolás Eyzaguirre el 20 de marzo en nuestro primer Ampliado Nacional, realizado en el Salón Manuel Bustos de la Cut. En esa oportunidad ante más de 300 dirigentes/as de todo Chile se entregó nuestra propuesta de desmunicipalización y de trabajo para este año (Agenda Corta).

En esta reunión por parte del Ministerio participaron Erika Castro, Nicole Orellana, Don Jorge Figueroa y Gonzalo Muñoz, Jefe de la División de educación General, además integraran esta mesa Jaime Veas y Miguel Crispi.

Por el Consejo Nacional de Asistentes de la Educación, la mesa encabezada por Arturo Escárcz Presidente de Confemuch y de éste Consejo Nacional, los Presidentes de: Confucem Miguel Angel Araneda, de Fente Chile Miguel Castro, de Fenasicom Mario Letelier, de Conatech Carlos Iturrieta, de Fenacomuch Andrés Cárdenas, de Fenfunem Pedro Acevedo, de Confesitep David Duran y de Fetech Jorge Moya.

En la reunión se trataron todos los puntos de la agenda corta, las cuales fueron recepcionadas por los representantes del mineduc quienes analizarán su viabilidad.

1. **Normativa:** Este es el único punto que se tratara en conjunto con Carrera Docente ya que la idea es trabajar un "estatuto único de los trabajadores de educación"
2. **Incentivo al Retiro:** Se pidió ampliación del incentivo con inicio de 10 años sin techo y con 500 uf para los que estén en edad de jubilar, además de agregar los colegas que no pudieron optar por haber cumplido su edad de jubilar antes del 2008. También que siga siendo compatible con el bono pos laboral y que se cambie el artículo que nos perjudica en relación a la tasa de reemplazo.
3. **Bono de Evaluación:** Mejorar el instrumento de evaluación para que sea entendido por todos ya que el anterior no utilizo los parámetros que esperábamos y por ende hubo muchos problemas al conocerse los montos a pagar.
4. **Capacitación y perfeccionamiento:** se tomó como referencia el discurso de la presidenta para pedir que los asistentes de la educación que trabajan directamente con niños, sean considerados en las capacitaciones y en la entrega de material tecnológico con el que se pretende mejorar el trabajo de aula, además de mejorar los cupos para la formación y actualización.
5. **Excelencia Académica SNED:** Cambiar el guarismo de cálculo con el que se pretende mejorar el bono excelencia académica para los Asistentes de la Educación ya que el actual es muy injusto.
6. **Bono Ley 19.464:** Mantener y mejorar el bono ya que con las ampliaciones de las plantas ha ido perdiendo el objetivo por el cual fue creado. Mejorar los sueldos de quienes menos ganan en educación.
7. **Bono de desempeño difícil:** Se solicita lograr ojala en este año acabar con esta discriminación odiosa hacia nuestro sector ya que es injusto que no se pague esta bonificación a quienes trabajan en condiciones difíciles igual que los docentes y sin embargo ellos si la reciben.
8. **Día del Asistente de la Educación:** celebrarlo con la solemnidad que corresponde, dando el realce que merece un estamento tan importante y relevante en el sistema educativo. Definido en el decreto 615 de sep. 1993 donde establece el 1° de octubre como día nacional del Asistente de la Educación no ha tenido por parte del Ministerio la formalidad que da a otros estamentos.
9. Se pide **homologar los criterios de fiscalización** por parte de la Superintendencia de Educación a nuestras colegas asistentes de párvulo principalmente, ya que no se estaría respetando el artículo 3 transitorio de la ley 20.244, además no se estaría respetando el espíritu de la ley que fue creada para avanzar en la profesionalización de nuestro estamento.

Consejo Nacional de Asistentes de la Educación

